SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 09/10/2025

1ª Sesión: SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE UN RECIPIENTE CRIOGÉNICO DE CONSERVACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS DE MATERIAL BIOLÓGICO Y CONGELADOR BIOLÓGICO DE MUESTRAS PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL ÁREA DE HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ (HUELVA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PAS 808/2025 CCA: +6.61UT+YY CONTR 2025 0000573454

ASISTENTES

PRESIDENTE:
(Suplencia por ausencia)

Subdirectora Económico-Administrativa y de SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez (Central Provincial Compras de Huelva)

VOCALES:

Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa. Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 9 de octubre de 2025, siendo las 11:55 horas, reunidos, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 1 de octubre de 2025.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación al Procedimiento Abierto Simplificado para la contratación del **SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE UN RECIPIENTE CRIOGÉNICO DE CONSERVACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS DE MATERIAL BIOLÓGICO Y CONGELADOR BIOLÓGICO DE MUESTRAS PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL ÁREA DE HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ (HUELVA).**

HORA: 11:55 horas

- APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"

Constituida debidamente la mesa de contratación, se inicia la sesión privada, a las 11:55 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de contratación en el Servicio Andaluz de Salud, en relación con el artículo 5 del Decreto 39/2001, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la Subdirectora Económico-Administrativa y Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Central Provincial de Compras de Huelva), sustituye, por ausencia, al Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Central Provincial de Compras de Huelva).

En primer lugar, se comprueba el anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 15/09/2025 y referencia 2025-0001709351.

Seguidamente, los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que todas las empresas licitadoras han presentado sus ofertas en plazo, a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía, que son las siguientes:

1. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S.A., con fecha 29/09/2025 16:56h.
2. KRYOSFERA SOLUTIONS S.L., con fecha 30/09/2025 14:33h.

A continuación, la secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

Seguidamente, se procede a la apertura del **SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO: "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"**:

1. KRYOSFERA SOLUTIONS S.L. (lote 1)

Analizada la documentación administrativa relativa a las declaraciones responsables indicadas en el apartado 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aportada por la empresa licitadora **KRYOSFERA SOLUTIONS S.L.**, para el **lote nº 1**, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, que es correcta.

2. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S.A., (lote nº 2)

Analizada la documentación administrativa relativa a las declaraciones responsables indicadas en el apartado 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aportada por la empresa licitadora **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S.A.**, para el **lote nº 2,** los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, que es correcta.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

A continuación, se indican las ofertas económicas y las puntuaciones relativas a criterios automáticos:

PAS 808_25 SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE UN RECIPIENTE CRIOGÉNICO DE CONSERVACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS DE MATERIAL BIOLÓGICO Y CONGELADOR BIOLÓGICO DE MUESTRAS PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL ÁREA DE HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ.

6.6.3.00 MAQUINARIA 33100000-1 Equipamiento médico						OFERTA ECONÓMICA			CRITERIOS ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS ADJUDICACIÓN (100 PUNTOS)
Lote	Código GC	Descripción	Cantidad	Presupuesto licitación (IVA_incluido)	EMPRESAS LICITADORAS	Oferta Económica Licitador Iva Incluido	% DESCUENTO	Puntuación Precio ofertado (70 puntos)	Plazo garantía (15 puntos)	Reducción plazo entrega (15 puntos)	
1	F94647	CONTENEDOR CRIOGÉNICO-Con paquete de cualificación IQOQPQ. Capacidad: > 130 litros. Almacenamiento de viales 1.2/2ml superior a 38.000ud	1,0	42.356,95 €	KRYOSFERA SOLUTIONS S.L.	38.707,90 €	8,61	70	15	15	100
2	A84851	CONGELADOR NITROGENO LIQUIDO-GC	1,0	66.482,23 €	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S.A.	61.163,65 €	8,00	70	2	5	77

Una vez comprobado en el Registro de Licitadores (ROLECE) que las empresas indicadas están debidamente inscritas, los Miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, que se remita la documentación técnica aportada por cada una de las licitadoras a la Comisión Técnica designada al efecto, para que proceda a su revisión y comprobación de las características mínimas del Pliego de Prescripciones Técnica, y emitan el correspondiente informe.

A las 12:30 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como Secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:
Subdirectora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."